

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



TALLER: CAPACITACIÓN SOBRE DIRECTIVA 2021 PARA LA RENDICIÓN ECONÓMICA Y REGISTRO EN EL SISTEMA RAIS



DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y GESTIÓN DE
LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DPGIP

OBJETIVOS Y ALCANCES



- Lograr una mayor eficiencia en el trámite de rendición económica de la subvención financiera otorgada y una adecuada presentación de los informes económicos, sustentando los gastos efectuados en la ejecución de las actividades de investigación desarrolladas en el 2021.

CRONOGRAMA



- Los plazos y las fechas establecidas por el VRIP serán de estricto cumplimiento por los responsables y/o corresponsables ganadores de los fondos concursables
- El incumplimiento de las fechas señaladas dará lugar, según corresponda a la suspensión de la participación en las actividades de investigación con financiamiento y/o la devolución del dinero recibido.

CRONOGRAMA PCONFIGI 2021



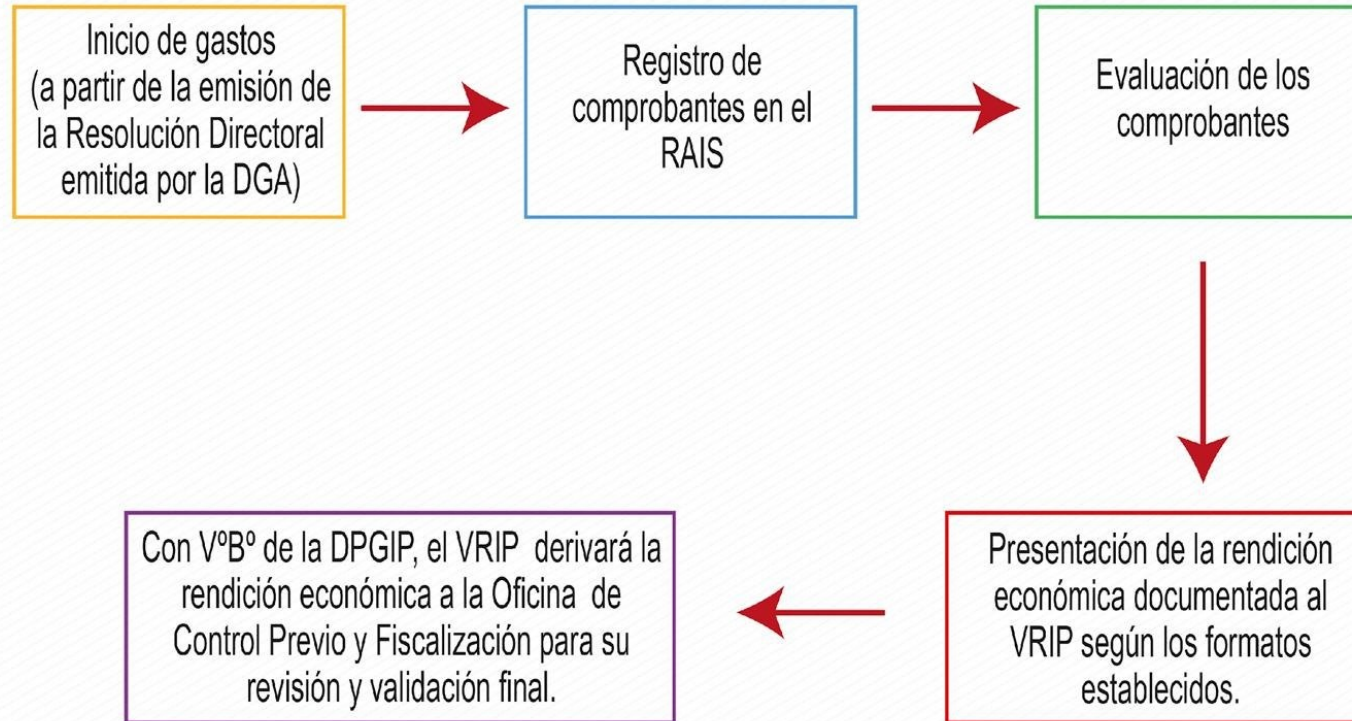
ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE
Fecha de rendición económica aprobada al 30% en el Sistema RAIS	15-ago-2021
Fecha de rendición económica al 100% en físico aprobada en el VRIP	30-nov-2021

ASIGNACIÓN DE FONDOS



- Los docentes responsables ganadores, recibirán la asignación económica del proyecto en su cuenta del Banco de la Nación, previa aceptación de cumplimiento en la declaración jurada generada por el sistema RAIS.

PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN ECONÓMICA DE COMPROBANTE AL 100%



GUÍA PARA LA RENDICIÓN ECONÓMICA

Aspectos que se debe tener en cuenta

MODELO DE FACTURA NO ELECTRÓNICA

Apellidos y nombres o denominación o razón social del titular

Nombre comercial (si lo tuviera)

Dirección de la casa matriz

Dirección del establecimiento donde está ubicado el punto de emisión

Apellidos y nombres o denominación o razón social del comprador o usuario

RUC del comprador o usuario

Bien vendido o cedido en uso, descripción o tipo de servicio prestado, unidad de medida y número de serie y/o motor

Apellidos y nombres o denominación o razón social de la imprenta

Nombre comercial (si lo tuviera)

RUC de la imprenta

Nº de autorización de impresión

Fecha de impresión de los comprobantes

TEXTILES EL TELAR S.A.C.

“Tejidos TRICOLOR”

Av. Miguel Grau 892 - La Victoria - Lima
Jr. Callao 134 - Lima

Señor (es): Comercial La Virreyña S.A.C.

RUC Nº: 20102050708

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA
20 unidades	chompas de dralón para dama	S/. 30.00	S/. 600.00
15 unidades	pijamas para caballeros	S/. 20.00	S/. 300.00
son: un mil setenta y uno y 00/100 nuevos soles			
SUBTOTAL		S/. 900.00	
I.G.V. (19%)		S/. 171.00	
TOTAL		S/. 1,071.00	

IMPRENTA ABC S.A.C.
GRÁFICA MP4
R.U.C. Nº 20432102005
Nº de autorización de impresión
1333566780
01-04-2008

Juliano S. Santos

CANCELADO

ADQUIRENTE O USUARIO

FACTURA NO NEGOCIABLE

SUNAT

Nº de RUC

Nº de RUC

Denominación del comprobante de pago

Denominación del comprobante de pago

Numeración del comprobante: serie y numeración correlativa

Fecha de emisión

Nº de las guías de remisión o de otros documentos relacionados con la operación

Valor de venta del bien comprado o servicio prestado

Precio unitario del bien o importe del servicio

Monto discriminado de los tributos que gravan la operación

Importe total de la venta o servicio prestado (en letras y número)

ORIGINAL

Factura No Negociable

copia SUNAT (se entrega al adquirente)

MODELO DE FACTURA MANUAL



RESTAURANT "EL PALACIO"
MARISQUERIA
 DE YMOÑAN OYOLA ANA CRISTINA *Tradición del buen sabor*
 OFRECEMOS: PARIHUELA - CEVICHE - ARROZ CON MARISCOS
 CHICHARRÓN MIXTO - PLATOS A LA CARTA
 ESPECIALIDAD DE LA CASA CEVICHE ENCREMADO - PLATO PALACIO
 Teléf. 074 691588 - CEL: 975346380

R.U.C. 10746883086

FACTURA

0001- Nº 000047

CALLE ESPAÑA 567 P.J. CPM GARCÉS - JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

Señor(es): U.N.M.S.M

Dirección: Av. German Amezaga 375 - Lima

RUC Nº: 20148092282 Guía de Remisión: FECHA: 19 / 11 / 2020

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Sudado		35.00
1	gansosa		10.00
1	Agua		5.00
Cancelado			

SON: Cincuenta con 00/100. SOLES

SUB - TOTAL 42.372

I.G.V. % 7.628

TOTAL S/ 50.00

Impresiones Y SERVICIOS E&A
De Comité Chinchay Edgar Frassin - R.U.C. 10420727913
 CEL. 947576693 - CALLE SÁENZ PEÑA N° 1150
 AUT. SUNAT: 1241441072 - PL. 21/07/2020
 SERIE: 0001 DEL 0001 AL 0100

CANCELADO

[Firma]
 p. YMOÑAN OYOLA ANA CRISTINA

USUARIO

MODELO DE FACTURA ELECTRÓNICA

15/7/2020

:: Factura Electronica - Impresion ::

FINTRADE

BALAREZO URBINA DARDO DAYAN

AV. EMANCIPACION PISO 3 553 INT. 322

LIMA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 10429432184

E001-149

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 15/07/2020
Señor(es) : UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS
RUC : 20148092282
Dirección del Cliente : CAL. GERMAN AMEZAGA 375 ----
OTROS LIMA-LIMA-LIMA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	MICROPIPETA RANGO VARIABLE DE 0.5 A 10UL BOECO	296.610169	0.00
80.00	UNIDAD	ASA DE SIEMBRA DESCARTABLE DE 10UL X 10 UND USALAB	2.118644068	0.00
10.00	UNIDAD	PUNTERAS AZULES GRADUADAS DE 1000UL X 500 UND USALAB	8.474576	0.00

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES

Sub Total :
Ventas : S/ 550.85
Anticipos :
S/ 0.00
Descuentos :
S/ 0.00
Valor :
Venta : S/ 550.85
ISC :
S/ 0.00
IGV :
S/ 99.15
ICBPER :
S/ 0.00
Otros :
Cargos :
S/ 0.00
Otros :
Tributos :
S/ 0.00
Importe :
Total : S/ 650.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede
verificarla utilizando su clave SQL.

MODELO DE BOLETA DE VENTA

[illegible]

RECOMENDACIONES

Las compras no pueden ser fraccionadas para evitar las retenciones correspondientes.

Al reverso de cada comprobante el responsable deberá firmar y escribir de manera legible, sus nombres, apellidos completos y su número de documento nacional de identidad (DNI).

Los comprobantes de pago no deben tener ninguna alteración (manchas, borrones, enmendaduras, y /o sobrescrita, entre otros).

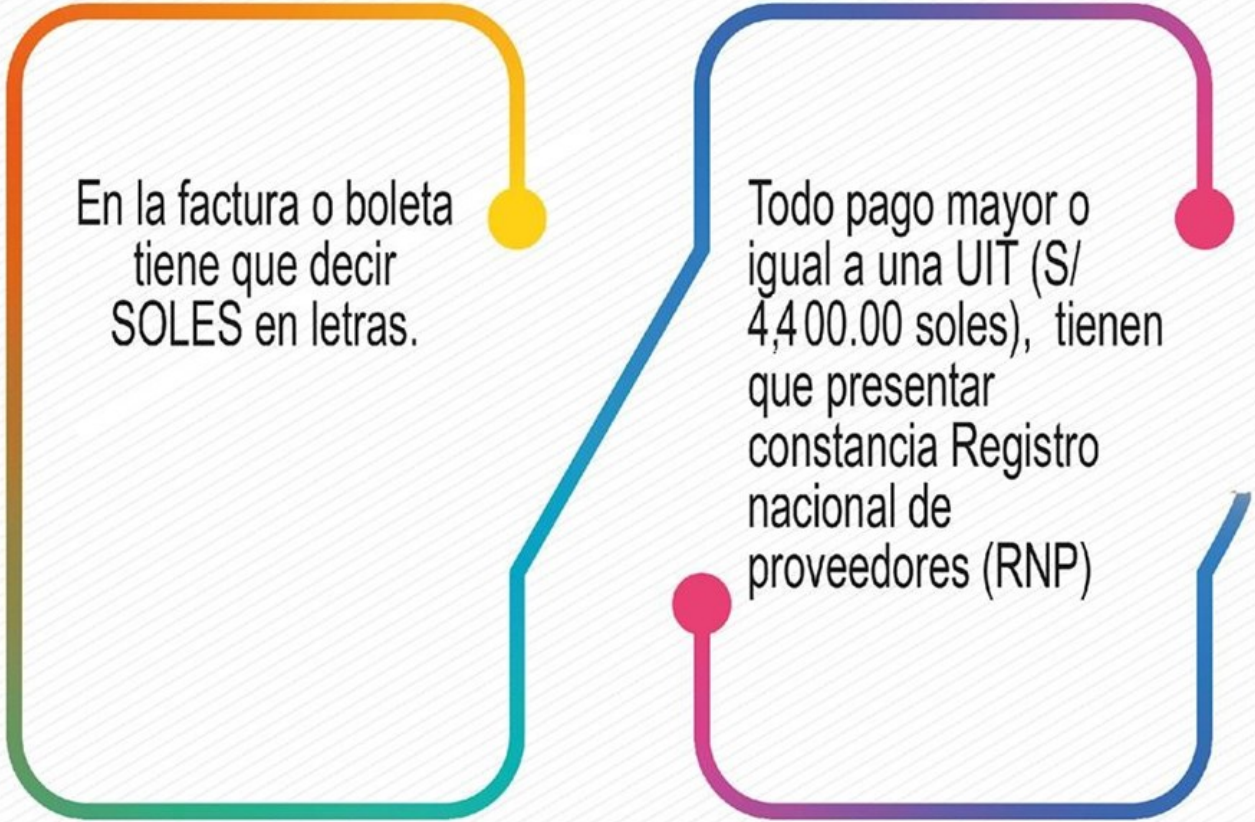
RECOMENDACIONES

En los comprobantes de pago no deben figurar las donaciones, ni descuentos por beneficio de tarjetas de crédito o débito.

Las cancelaciones de los bienes corrientes o servicios puede efectuarse en efectivo o también cancelar con tarjeta de débito del Banco de la Nación (BN) y/o efectuar transferencia bancaria de dicho banco (BN). Adjuntar copia del voucher y/o reporte de transferencia.

Está prohibido presentar como sustento de gastos aquellas facturas, boletas que hayan sido cancelados con tarjetas de crédito u otras tarjetas personales.

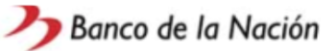
RECOMENDACIONES



En la factura o boleta
tiene que decir
SOLES en letras.

Todo pago mayor o
igual a una UIT (S/
4,400.00 soles), tienen
que presentar
constancia Registro
nacional de
proveedores (RNP)

ADQUISICIÓN DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS



**CONSTANCIA DE
TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS DIFERIDAS**

Nro. Cuenta Origen:	Cta. Ahorros - S/ - 04-043-921822
Nro. CCI Destino:	00923400000155970264
Banco Destino:	Scotiabank Peru S.A.A.
Nombre del Beneficiario:	Quimica Service SRL (*)
Moneda de Transferencia:	Soles
Importe de Transferencia:	S/ 4,395.00
Comisión:	S/ 2.20
ITF:	S/ 0.00
Total Operación:	S/ 4,397.20
Total Cargado:	S/ 4,397.20
Nro. Operación:	3497250
Nro. Transferencia:	000000003824351
Fecha de Operación:	24/08/2020
Fecha de Proceso:	24/08/2020
Hora:	11:52:55

(*) Dato referencial, no sujeto a verificación por las entidades participantes

- Los pagos mayores o igual a S/ 3,500.00 y US\$ 1,000.00 dólares americanos, deberán realizarse mediante depósito en cuenta del proveedor, (Ley N° 28194) (Ley para la Lucha Contra la Evasión y para la Formalización de la Economía)

Obligatorio

- Adjuntar voucher de depósito o Transferencia Interbancaria (desde el Banco de la Nación del Responsable del proyecto)

SISTEMAS DE RETENCIONES

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/12/2019
Mediante Resolución N° 0230902859 12

Dirección: AV. PRECURSORES NRO. 342 INT. 1-5 (OFICINA 1-5) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL
Central Telef: 561-1190 / 494-7371/EXT. 998129780/RPC: 944569880
Web: www.laensenadacorp.com

20138563201

FACTURA ELECTRÓNICA

F001 - 002301

Señor(es): UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Dirección: CAL GERMAN AMEZAGA NRO. 375 -LIMA-LIMA-LIMA
R.U.C.: 20148052282
Condición: CONTADO CONTRAENTREGA
Correo:

Fecha de Emisión: 16/09/2020

Fecha Vencimiento: 16/09/2020

Moneda: SOLES

G.R. DE REMITENTE	
ORDEN DE COMPRA: 00 - -	VENDEDOR: VANESSA MADELEIN RUBIO PEREZ

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNO	PRECIO UNIT.	DCTO. %	TOTAL
1	21300	MicroRNA Purification Kit	1.00	KT	893.22		893.22

SON: UN MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES

Observaciones

Cancelar la factura en los siguientes bancos:
Banco de Crédito del Perú
CTA, CTE, CREDIPAGO BCP
Moneda: Nuevo Soles
192-1485881-0-87
002-192-001485881097-32
Moneda: Dolares
192-1082231-1-35
002-192-0011082231135-32

Banco Interbank
CTA, BANCO INTERBANK
Moneda: Nuevo Soles
205-3001912832
003-20500300191283228
Moneda: Dolares
205-3001912858
003-20500300191285823

Resumen

Operacion Gratuita	S/	0.00
Operacion Inafecta	S/	0.00
Operacion exonerada	S/	0.00
Operacion Gravada	S/	893.22
Descuentos Totales	S/	0.00
IGV	S/	160.78
Otros cargos	S/	0.00
Importe Total	S/	1,054.00

Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado Mediante Resolución de Intendencia N° 034-005-000883/SUNAT
Consulta tu Comprobante Electrónico en: <http://rep-facturacionelectronica.com>

La retención del impuesto a la renta en facturas mayor a S/ 700.00 soles el descuento) será del 3%. Se aplica sólo a la compra de bienes y alojamiento

RETENCIÓN DEL 3% DEL IMPORTE TOTAL DE FACTURAS

DÓNDE: El depósito se realizará en la Oficina de Tesorería de la Universidad.

CUÁNDO: dentro de los tres días hábiles de haberse realizado su cancelación,

EXONERADO: No se aplicará la retención cuando:

1. El importe de la operación no supere los S/. 700.00
2. Cuando el proveedor tenga la condición de: Buen contribuyente o sea agente de retención o sea agente de percepción.
3. Cuando el tipo de adquisición o servicio esté afecto a detracción.

Depositar o abonar mediante transferencia interbancaria en el Banco de la Nación el importe resultante del 3% del total de la factura, en la siguiente cuenta:

- a. Cuenta Corriente: 00-000-173053
- b. Cuenta CCI: 018-000-000000173053-00

Escanear y enviar, la papeleta de depósito y la factura para la emisión del comprobante de retención, dentro del plazo de 3 días calendario, a la siguiente dirección de correo:

vvelasquez_ac@unmsm.edu.pe con copia a tesoreria@unmsm.edu.pe

La Unidad de Ingresos y Egresos emitirá y enviará el Recibo de Ingreso, y el comprobante de retención una vez que haya confirmado el depósito en la cuenta bancaria respectiva.

Caso Contrario, al momento de la rendición económica, el investigador responsable asumirá la multa y mora que se establezcan por no efectuar el depósito dentro del plazo establecido en la presente directiva

MEDICAL INSIGHT S.A.C.**MEDICAL INSIGHT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDICAL INSIGHT S.A.C.**CAL. TARAPACA 140 URB. MIRAFLORES
MIRAFLORES - LIMA - LIMA**FACTURA ELECTRONICA****RUC: 20605225285****E001-271**

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **21/12/2020**
Señor(es) : **UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS**
RUC : **20148092282**
Dirección del Cliente : **CAL. GERMAN AMEZAGA 375 ----
OTROS LIMA-LIMA-LIMA**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	MIRNEASY SERUM/PLASMA KIT (50) CAT. N 217184	3432.203	0.00
1.00	UNIDAD	MISSCRIPT II RT (50) CAT. N 218161	3898.305	0.00

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES

Sub Total :	S/ 7,330.51
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 7,330.51
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,319.49
ICBPER :	S/ 0.00
Otros :	S/ 0.00
Cargos :	
Otros :	S/ 0.00
Tributos :	
Importe :	S/ 8,650.00
Total :	

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

U.N.M.S.M.

OFICINA DE TESORERÍA

RECIBO DE INGRESO

Fecha : 22/12/2020

Hora : 10:49:30 p.m.

Usuario: sad770e

NUMERACION	DÍA	MES	AÑO
0000149841	22	12	2020

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE	
		PARCIAL	TOTAL
	DEPOSITO A LA CTA. N° 0000-173053 EFECTUADO POR LA SRA.: MONICA YOLANDA PAREDES ANAYA POR EL 3% DEL I.G.V. RETENIDO A: MEDICAL INSIGHT S.A.C., CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DEL 2020, SEGUN DETALLE: C.D.R. N° E001-9090 FACT. N° E001-271 21/12/2020 S/. 8,650.00 (I.G.V. RETENCIONES POR PAGAR (3%))		259.50
TIPO DE CAMBIO : 0		TOTAL :	259.50

CONTABILIDAD PRESU				CLASIFICADOR DE INGRESOS	
CUENTA MAYOR		FUENTE	COD. DEP.	CODIGO	IMPORTE
DEBE	HABER				
		09	E050303		

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTAS	DEBE	HABER
		259.50	259.50
Vo.Ba.			

Escrito digitalmente por:
 DOMINGUEZ LINDAIZA Alexandra
 Hecho Manabío Perú 20/10/2020
 09:18:00
 Señala: Soy el autor del documento.
 Fecha: 22/12/2020 22:49:41 -05:00

RECEPCIONISTA DEL DEPOSITO
 (SELLO Y FIRMA)

Comprobante de retención electrónico

RUC: 20148092282
 COMPROBANTE DE
 RETENCIÓN
 ELECTRÓNICO
 No.: E001-9090

Fecha de emisión: 21/12/2020

Señor(es): MEDICAL INSIGHT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDICAL INSIGHT S.A.C.

Identificación: RUC-20605225285

Régimen retención: TASA 3%

Tipo Documento	Serie	Número	Fecha de Emisión	Total comprobante	Nro. de pago	Importe de pago	Tasa %	Retención S/	Importe neto pagado S/
FACTURA	E001	271	21/12/2020	S/ 8650.00	1	S/ 8650.00	3.00	259.50	8390.50
Importes totales (S/)								259.50	8390.50

Comprobante de retención emitido por la Oficina de Tesorería

Recibo de Ingreso emitido por la Oficina de Tesorería

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA RETENCIÓN 3%

Tener en cuenta que, **si el proveedor tenga la condición de: Buen contribuyente o sea agente de retención o sea agente de percepción, no procede la retención.**

Depositar o abonar mediante transferencia interbancaria en el Banco de la Nación el importe resultante del 3% del total de la factura, en la siguiente cuenta:

- a. Cuenta Corriente: 00-000-173053
- b. Cuenta CCI: 018-000-000000173053-00

Escanear y enviar, la papeleta de depósito y la factura para la emisión del comprobante de retención, dentro del plazo de 3 días calendario, a la siguiente dirección de correo: vvelasquez_ac@unmsm.edu.pe con copia a tesoreria@unmsm.edu.pe

La Unidad de Ingresos y Egresos emitirá y enviará el Recibo de Ingreso, una vez que haya confirmado el depósito en la cuenta bancaria respectiva.

SISTEMAS DE DETRACCIONES

La detracción es la retención (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un **servicio** afecto al sistema. El porcentaje de la detracción varía según el tipo de servicio a pagar por estas operaciones:

10% (anexo 3 de la R.S N°183-2004-SUNAT)

12% (anexo 3 de la R.S N°071-2018-SUNAT)

El monto debe ser depositado en el Banco de la Nación a la cuenta corriente del proveedor.

**MASED**
REPRESENTACIONES SAC.

RUC:20516809524
FACTURA ELECTRONICA
F001 N° 00001235

IEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C.
V. UNIVERSITARIA SUR - 1091 - LIMA-LIMA
teléfonos : (511) 4233900
pagina Web : www.masedperu.com

CLIENTE : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DIRECCION : CAL. GERMAN AMEZAGA 375 —OTROS LIMA-LIMA-LIMA
IUC : 20148052282

FECHA EMISION	ORDEN COMPRA	GUIA DE REMISION	FECHA VENCIMIENTO
22/12/2020	CTZ. N° 30161EQ12		23/12/2020

BSERV. : OCIM 6069 - INES

IM	CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCION	PUNIT.	IMPORTE
ND	1.00	SERV001	SERVICIO DE SECUENCIACIÓN CEPA A MARCA: MACROGEN (COREA)	2,881.3658	2,881.36

son : TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES



Op. Gravada	S/	2,881.36
Op. Exonerada	S/	0.00
Op. Inafecta	S/	0.00
IGV 18 %	S/	518.54
ICBPER	S/	0.00
Total Anticipos	S/	0.00
IMPORTE TOTAL	S/	3,400.00

Representación impresa de la Factura electrónica, consulte en:
<https://cloud.horizontepe.com/ConsultaComprobante/>
Autorizado mediante Resolución N°: Emisión PSE SISTEMA HORIZONTE Resol. No.0340050005813/SUNAT

SISTEMAS DE DETRACCIONES

Número de Pago de Detracciones (NPD): 0001791097173

Importe total a pagar S/ 408.00
Fecha límite de pago 26/12/2020
Código del que generó el NPD 20148092282
Nombre o razón social del que generó el NPD UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Pague en cualquier canal habilitado por el **Banco de la Nación** (ventanillas o canales electrónicos).

IMPORTANTE: el presente documento no es una Constancia de Depósito de Detracciones.

Usted puede utilizar este NPD para realizar el pago hasta el día 26/12/2020

Depósito de detracciones que se cancelará luego de que realice el pago:

Tipo de Cuenta de detracciones	Nº Cuenta de detracciones	RUC del Proveedor	Nombre o Razón Social del Proveedor	Número de Documento del Adquiriente	Nombre o Razón Social del Adquiriente	Tipo de operación	Tipo de Bien o servicio	Periodo Tributario	Tipo de Comprobante	Serie y Número de Comprobante	Monto de depósito S/
Cuenta de Detracciones Convencional	00002036525	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION RE	06 20148092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN M	01	037	202012	01 - FACTURA	F001 00001235	408.00

BANCO DE LA NACION
 RUC : 20100030595 24/12/2020
 BOLETA DE PAGO SUNAT - FORM 1659
 Numero de Orden: 0201632719

TIPO/NRO. IDENTIF.: RUC 000020140802282
 NOMBRE/RAZ. SOCIAL:
 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 NUMERO DE NPD : 0001791097173 NRO. DEPOSITOS: 01
 IMPORTE PAGADO : S/ *****408.00
 FECHA DE PAGO : 24/12/2020 - 10:19
 FORMA DE PAGO : EFECTIVO

3308087 0801 0801 3232 0010 10:19
 323200038 CLIENTE
 Puede revisar su pago y Constancia en SUNAT Virtual(SOL)
 "Confirme pago y revise dinero en ventanilla"

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA DETRACCIÓN EN TIEMPOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

1. Escanear y enviar la factura para la emisión del NPD (número de pago de detracción), a la siguiente dirección de correo electrónico: rosario.aguedo@unmsm.edu.pe, con copia a vvelasquez_ac@unmsm.edu.pe
2. La oficina de tesorería generará el NPD, con el clave sol de la Universidad, la cual será remitida al correo del docente.
3. Con ese número la persona debe acercarse en el más breve plazo a la ventanilla del banco de la nación para realizar el pago.

RECIBOS POR HONORARIOS

OBANDO ALCANTARA HERNANDO ANTONIO

CAL. MARTINA ARANGURI NRO. 485 URB. STA LUZMILA LIMA LIMA COMAS

TELÉFONO:

R.U.C. 10230055586

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 6

Recibí de: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Identificado con RUC número 20148062282

Domiciliado en CAL. GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA LIMA LIMA

La suma UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de "SISTEMATIZACION Y PROCESAMIENTO ECONOMETRICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS PERSONALES EN EL EXITO EMPRESARIAL EN EL PERU"

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 22 de Julio del 2020

Total por honorarios:	1,500.00
Retención (8 %) IR:	(0.00)
Total Neto Recibido:	1,500.00 SOLES

H. Oando
DNI 23005558
Hernando Antonio Oando Alcantara
22-07-2020

El Recibo por honorarios profesionales debe ser cancelado y firmado por el emisor (firma, nombres, DNI, fecha de cancelado)

CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Ciudad Universitaria 11 de setiembre del 2020

CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Quien suscribe, el profesor responsable del Proyecto de Investigación con Código D20121511, titulado "Influencia de los factores sociodemográficos personales en el éxito empresarial en el Perú", da conformidad al servicio realizado por:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DEL	MONTO
HERNANDO ANTONIO OBANDO ALCÁNTARA	Sistematización procesamiento econométrico proyecto investigación	y del de	S/. 1,500.00

Atentamente,


Dr. Juan Celestino León Mendoza
Responsable del Proyecto de Investigación

RECIBO DE MOVILIDAD

U.N.M.S.M.

04

COMPROBANTE PARA PAGO DE MOVILIDAD

Fecha 31 / 08 / 20

CONTROL GASTO

1. CODIGO OFICINA

2. CODIGO UNIDAD GENERADORA DEL GASTO

CONTROL PRESUPUESTAL

FUNCION	PROG.	SUB-PROG.	NATURALEZA DE GASTO					
			TIPO TRANSAC.	GENERICA	SUBGENERICA Nivel 1	SUBGENERICA Nivel 2	ESPECIFICA Nivel 1	ESPECIFICA Nivel 2
			2	3	2	1	2	99

NOMBRE Y APELLIDOS: TERÁN MORVELI, JORGE ADRIÁN

CARGO: RESPONSABLE

Fecha	Lugar		Motivo	Importe
	De:	A:		
28/08/20	C.U.	Miraflores	(CELACP) Investigación Bibliográfica	20.00
28/08/20	Miraflores	C.U.	Retorno	20.00
31/08/20	C.U.	Miraflores	(CELACP) Investigación Bibliográfica	20.00
31/08/20	Miraflores	C.U.	Retorno	20.00

TOTAL:

Ochenta y 00/100 soles

(En Letras)

S/. 80.00

Vº. Bº. Director de la unidad de Inv

Vº Bº

Firma del Rindente

DNI N.º 10103795

El recibo debe estar firmando por el rindente con el V°B° del Responsable del Proyecto y luego ser escaneado

VIATICOS NACIONALES

Las personas que perciban viáticos deben presentar la respectiva rendición económica y gastos de viaje debidamente sustentado con los comprobantes originales de pago por los servicios de alimentación, hospedaje y movilidad del monto otorgado para viáticos.

Como Declaración Jurada el 10% de la UIT (para gastos de alimentación y hospedaje)

Los docentes que viajen al interior del país por investigación deben contar con la Resolución Decanal (RD) que le otorga **Licencia por comisión de servicio** y en la que se debe consignar el presupuesto de gasto (pasajes y viáticos).

Los docentes que viajen al interior del país para **participar a eventos** como ponente del trabajo de investigación, deben contar con RD que le otorga **licencia por capacitación con goce de haber** y en la que se debe consignar el presupuesto de gasto (pasajes y viáticos).

RESOLUCIÓN DECANAL



Lima, 06 de Noviembre del 2020

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000280-2020-D-FCB/UNMSM

Visto el expediente digital N° UNMSM-F1020-20200000269 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre inclusión de presupuesto de gastos de pasajes y viáticos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 000250-2020-D-GCB/UNMSM de fecha 28 de octubre de 2020, se concede Licencia por Comisión de Servicios a don MAX HENRY HIDALGO DEL AGUILA, Profesor Asociado a Tiempo Completo 40 horas del Departamento Académico de Hidrobiología y Pesquería de la Facultad de Ciencias Biológicas y responsable del Proyecto de Investigación 2020 titulado: "DIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE COMUNIDADES ACUÁTICAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA REGIÓN ANDINO – AMAZÓNICA SUR: EVALUANDO ESTADO ACTUAL, RESILIENCIA Y EFECTIVIDAD DE PROTECCIÓN", del 11 al 19 de noviembre de 2020 para realizar trabajo de campo en la Región de Madre de Dios;

Que es necesario incluir en dicha Resolución Decanal el presupuesto de gasto de pasajes y viáticos para cumplir con la directiva del VRIP y de esta manera el profesor Max Henry Hidalgo del Águila pueda realizar la rendición económica del proyecto de investigación a su cargo; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Decana por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ampliar, los alcances de la Resolución Decanal N° 000250-2020-D-GCB/UNMSM de fecha 28 de octubre de 2020, en el sentido de incluir el presupuesto de gasto de pasajes y viáticos, según como se indica:

- | | |
|---|------------|
| * Pasajes y gastos de transporte (interior) | S/ 1600.00 |
| * Viáticos y asignaciones | S/ 3500.00 |

2° Encargar, al profesor Max Henry Hidalgo del Águila el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. SUSANA GUTIERREZ MORENO
VICEDECANA ACADÉMICA

Dra. BETTY MILLAN SALAZAR
DECANA

Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MORENO Susana
Motivo: Dra. V° B°
Fecha: 28.11.2020 16:11:11

Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verificafinicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: PDFWHHT



Lima, 28 de Octubre del 2020

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000250-2020-D-FCB/UNMSM

Visto el expediente digital N° UNMSM-20200028812 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre licencia por comisión de servicios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 01686-R-20 de fecha 14 de agosto de 2020, se aprueba los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación, ganadores del concurso 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, don MAX HENRY HIDALGO DEL AGUILA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas del Departamento Académico de Hidrobiología y Pesquería de la Facultad de Ciencias Biológicas y responsable del Proyecto de Investigación 2020 titulado: "DIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE COMUNIDADES ACUÁTICAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA REGIÓN ANDINO – AMAZÓNICA SUR: EVALUANDO ESTADO ACTUAL, RESILIENCIA Y EFECTIVIDAD DE PROTECCIÓN", solicita Licencia por Comisión de Servicios del 11 al 19 de noviembre de 2020 para realizar trabajo de campo en la Región de Madre de Dios;

Que, cuenta con el informe favorable del Director del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas "Antonio Raimondi"-ICBAR; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Conceder, Licencia por Comisión de Servicio a don MAX HENRY HIDALGO DEL AGUILA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas del Departamento Académico de Hidrobiología y Pesquería de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del 11 al 19 de noviembre de 2020, a fin de que puedan cumplir con lo programado en el Proyecto de Investigación señalado líneas arriba.

2° Elevar la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para la emisión de la Resolución Jefatural respectiva.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Dra. SUSANA GUTIERREZ MORENO
VICEDECANA ACADÉMICA

BETTY MILLÁN SALAZAR
DECANA

Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MORENO Susana
Motivo: Dra. V° B°
Fecha: 28.10.2020 12:57:15

Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verificafinicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: OUSEHCT



No se aceptan Resoluciones Decanales en vías de regularización.

PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS

1 EMPRESA DE TRANSPORTES
BUS S.A. **PASAJE**
Lima: Av. México 355 - La Victoria Telef. 266-3534
Cañete: Jr. Unanue 243 Telef. 581-4523
Ica: Av. Matías Manzanilla 130 Telef. (056) 224536

2 RUC 20100023203
BOLETO DE VIAJE
580 - N° 0377828 **3**

Razón Social U.N.M.S.M. 9	RUC 20148092282	N° Asiento 25
Apellidos y Nombres del pasajero DIEGO DURÁN AYALA 8	DNI 41164327	
De: ICA 7	Fecha de salida 24/07/19	Hora de salida 14:28
A: LIMA	Fecha de emisión 24/07/19	Clase Ejecutivo
Valor de retribución S/. 24.00	Cargos adicionales 0.00	IGV 0.00 %
		Total del servicio S/. 24.00
Son : VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES		

4 INTEGRAL S.A. RUC 20302746055
Aut. SUNAT 0149813928 **5**

6 PASAJERO
EL TRANSPORTISTA
USUARIO

Deberán presentar los pasajes o el comprobante de pago correspondiente. Las declaraciones juradas no tienen validez.

Los boletos de viaje consignarán en forma primordial el nombre y el N° de RUC de la Universidad y los apellidos y nombres del pasajero

PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS



Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Copia

Nombre Pasajero	MARIA DE FATIMA RIVERA POMA	Documento de Identificación	PE73746612
Código de Reserva	ANOWMX	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Lima, Perú 17-NOV.-20

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	RUC	20148092282
-----------------------	--	-----	-------------

Este documento es aceptado tributariamente como comprobante de pago según R.S. 166-2004/SUNAT

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 113.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 37.81
Total pasaje	544-2136986588	USD 150.81
Total pagado		USD 150.81

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-VI	XXXXXXXXXXXX9658		810679
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD PE 20.34 - HW 17.47		
Tipo de cambio referencial vigente al día de la emisión 1.00 USD = 3.63 PEN (nuevos soles)			

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 2254 Operado por LATAM Airlines Peru	LIMA J CHÁVEZ INTL.	TARAPOTO G. DEL CASTILLO PAREDES	MIE. 10-FEB.-21	13:10	MIE. 10-FEB.-21	14:34	Economy - G	G00SEAZB	11B	1 pieza de 23 Kgs.
LA 2255 Operado por LATAM Airlines Peru	TARAPOTO G. DEL CASTILLO PAREDES	LIMA J CHÁVEZ INTL.	MIE. 17-FEB.-21	15:20	MIE. 17-FEB.-21	16:40	Economy - O	O00SEWZB	11B	1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/soles/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Si compras un pasaje ida y vuelta o múltiples destinos en rutas nacionales y no vuelas el primer trayecto, podrás realizar el resto del viaje, mientras no tengas otras reservas para la misma ruta o dentro de las mismas fechas.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
LA 2254	LATAM Airlines Peru	LATAM Airlines Peru

NOVIEMBRE - 2020

Tipo de Cambio publicado al:

Día	Compra	Venta	Día	Compra	Venta	Día	Compra	Venta	Día	Compra	Venta
3	3.600	3.617	4	3.602	3.608	5	3.596	3.600	6	3.589	3.594
7	3.596	3.601	10	3.584	3.590	11	3.619	3.624	12	3.620	3.626
13	3.630	3.636	14	3.640	3.646	17	3.654	3.662	18	3.627	3.632
19	3.577	3.582	20	3.571	3.577	21	3.582	3.587	24	3.596	3.600
25	3.604	3.609	26	3.606	3.611	27	3.600	3.608	28	3.601	3.609

IX:

El tipo de cambio publicado corresponde a la cotización de cierre de la SBS del día anterior.

En los días que no se cuente con tipo de cambio publicado, se deberá tomar el del día inmediato anterior.

Para efectos del Impuesto a la Renta, se deberá tomar el tipo de cambio de cierre, al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente.

PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS

9/11/2020

:: Factura Electronica - Impresion ::

MONTEVERDE SERVICIOS GENERALES S.A.C. MZA. E2 LOTE. 54 URB. CARAPONGO ALT. PARADERO POSTA LURIGANCHO - LIMA - LIMA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20600301510 E001-183	
Fecha de Vencimiento :	01/01/2021		
Fecha de Emisión :	09/11/2020		
Señor(es) :	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		
RUC :	20148092282		
Dirección del Cliente :	CAL. GERMAN AMEZAGA 375 ---- OTROS LIMA-LIMA-LIMA		
Tipo de Moneda :	SOLES		
Observación :			

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	TRASLADO DE PASAJEROS A LA SELVA CENTRAL LOS DIAS 2,3,4,5,6 DE ENERO DEL 2021 DOCENTES: LUIS MONTOYA, MIGUEL ALVA, ESTELA CARDENA, LIDIA SIHUALCO TESISTA: MARIVEL GUILLEN	2203.39	0.00

Valor de Venta de Operaciones :

SON: DOS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES

Sub Total :	S/ 2,203.39
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 2,203.39
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 396.61
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 2,600.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

26/11/2020

Consulta RUC: versión Imprimible

CONSULTA RUC: 20600301510 - MONTEVERDE SERVICIOS GENERALES S.A.C.			
Número de RUC:	20600301510 - MONTEVERDE SERVICIOS GENERALES S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	16/04/2015	Fecha Inicio de Actividades:	16/04/2015
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	MZA. E2 LOTE. 54 URB. CARAPONGO (ALT. PARADERO POSTA) LIMA - LIMA - LURIGANCHO		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4922 - OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Secundaria 1 - 7911 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Secundaria 2 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 02/01/2020 BOLETA PORTAL DESDE 31/03/2020		
Afiliado al PLE desde:	28/04/2015		
Padrones :	Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (Resolución N° 0230050291788) a partir del 01/12/2019		

Imprimir

PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS

Fecha: 01/06/2020
Hora: 16:31:27



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado



© RAIS
Usuario: RORTEGA

Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación Año 2020



Área: A Ciencias de la Salud

Facultad: Medicina

Nombre del Grupo FITOFARMACOS Y SALUD (FITOPERU)					
Nro	Código	Título del proyecto			Presupuesto:
6	A20010451	EVALUACIÓN DE COMPONENTES BIOACTIVOS, CAPACIDAD ANTIOXIDANTE Y EFECTO ANTIINFLAMATORIO DE EXTRACTOS LIPOFÍLICO E HIDROFÍLICO DEL PERICARPIO DE PASSIFLORA TRIPARTITA VAR. MOLLISIMA "TUMBO SERRANO" EN DOS ESTADIOS DE MADURACIÓN			30,000.00
		Condición en proyecto	Apellidos y nombres	Tipo	Condición en GI
		Responsable			
		0A2426	JUSTIL GUERRERO HUGO JESUS	Docente Permanente	Titular
		Co responsable			
		0A1444	GARCIA BUSTAMANTE CARLOS ORLANDO	Docente Permanente	Titular
		Miembro docente			
		078069	ARROYO ACEVEDO JORGE LUIS	Docente Permanente	Coordinador
		0A0721	ROJAS ARMAS JUAN PEDRO	Docente Permanente	Colaborador
		Tesista			
		13017004	ACARO CHUQUICANA FIDEL ERNESTO	Estudiante Posgrado	Adherente
		Miembro externo			
			AGUILAR CARRANZA CRISTIAN ANTONIO		Colaborador Externo
			CALVA TORRES JAMES WILLAN		Colaborador Externo
7	A20011561	RESPUESTA INMUNOMODULADORA DEL EXTRACTO ETANÓLICO DE CHUQUIRAGA SPINOSA (HUAMANPINTA) MÁS EXTRACTO ACUOSO DE MORINGA OLEÍFERA (MORINGA) EN PREVENCIÓN DE LA NEOPLASIA PROSTÁTICA INDUCIDA EN RATAS			30,000.00
		Condición en proyecto	Apellidos y nombres	Tipo	Condición en GI
		Responsable			
		078069	ARROYO ACEVEDO JORGE LUIS	Docente Permanente	Coordinador
		Co responsable			
		0A2001	CONDORHUAMAN FIGUEROA YOVANI MARTIN	Docente Permanente	Titular
		Miembro docente			
		009008	BONILLA RIVERA PABLO ENRIQUE	Docente Permanente	Colaborador
		0A1444	GARCIA BUSTAMANTE CARLOS ORLANDO	Docente Permanente	Titular
		0A2426	JUSTIL GUERRERO HUGO JESUS	Docente Permanente	Titular
		0A0721	ROJAS ARMAS JUAN PEDRO	Docente Permanente	Colaborador
		0A1467	VASQUEZ ALVA ROLANDO	Docente Permanente	Colaborador
		Tesista			
		13017011	HARIARI QUISPE RENÁN DILTON	Estudiante Posgrado	Adherente
		13047005	SARMIENTO CAMPOS MARCELINO	Estudiante Posgrado	Adherente
		Miembro externo			
			CALVA TORRES JAMES WILLAN		Colaborador Externo
			CHAVEZ ASMAT ROBERTO JESÚS		Colaborador Externo
			CIEZA MACEDO EDWIN CARLOS		Colaborador Externo
			VILLENA TEJADA MAGALY		Colaborador Externo

BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO

BANCO PICHINCHA
Se trata de ti

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Concepto de Pago **401-337**

Nº00137824

Nº Cuenta: **000270016684**

Tipo de Moneda: Soles ☒ Dólares ☐ Fecha **27/11/2020**

NOMBRE: **PABLO ENRIQUE BONILLA RIVERA**

Código del Alumno: **27/11/2020**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INSCRIPCION CONGRESO	300 00

Total efectivo: **300 00**

8904 17:48:51 Caj:163 ALBDI Ag:16 27/11/2020

270016684 IB 00137824 Conc: 101337

PABLO ENRIQUE BONILLA RIV Sec.:337

REF: 8104 ONLINE

IMPORTE S/ *****300.00

Relacion de Oficinas al dorso

VALOR REDONDEO S/ *****2.00

TOTAL A PAGAR S/ *****302.30

Instit.: U.N.M.S.M. CTA.RECAUD. SOLES

NOTA: EL DEPÓSITO NO TIENE VALOR SI NO LLEVA EL REFRENDO DE LA IMPRESORA

FIRMA DEL DEPOSITANTE

BANCO PICHINCHA
OFICINA SUCRE

03 27 NOV 2020 03

Sello y Vo. Bo. Recibidor Pagador

ALUMNO

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MUEBLES DE LABORATORIO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ACTA DE CONFORMIDAD

Ciudad Universitaria, 09 de setiembre de 2020

El que suscribe, a solicitud del docente Principal a D.E. Dr. Luis Hernando Gálvez Calla, deja constancia que el siguiente bien posee código SBN y se encuentra dentro del inventario de la Facultad de Odontología.

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL
01	Equipo: CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, PROFESIONAL Marca: NIKON Modelo: D7200 N° de Serie: 2610822 Color: Negro Estado: Nuevo SBN: 74220897-0403

Esta conformidad de inventario se realiza a solicitud del mencionado docente pues indica que, con los recursos de su proyecto de investigación titulado **"Adhesivo protésico con propiedades antifúngicas y antiinflamatorias a base de Croton Draconoides – SgProDent"**, se adquirió dos accesorios (Tarjetas Adata y Sandisk) para ser usado con el mencionado bien de capital, el cual se encuentra en el ambiente del GI Yatiris, ubicado en el Laboratorio de Histopatología de la Facultad de Odontología


David Cerpa Vilalba
Jefe de la Unidad de Servicios Generales,
Operaciones y Mantenimiento
Facultad de Odontología

PRESENTACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO

Fecha : 03/05/2021
Hora : 18:43:59



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado



© RAIS
Usuario: admin

HOJA DE RESUMEN DE LA SUBVENCIÓN FINANCIERA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO PARA GI ESTADO: Completado

Fecha: : 25-02-2020
Año: : 2020
Tipo: : PCONFIGI
Código: : B20130811
Título: : Influencia de la concentración de carbono sobre las propiedades mecánicas y térmicas en el sistema híbrido y hexagonal de Boro-Nitrógeno-Carbono (h-BNC)
Facultad GI: : Ciencias Físicas
Responsable: : ROJAS TAPIA JUSTO ALCIDES
Correo: : jroast@unmsm.edu.pe
Teléfono: : 989994607

Descripción	Presupuesto asignado (S/)	Presupuesto modificado (S/)	Rendido validado DPGIP (S/)	Saldo rendición (S/)
Bienes				
Papelería en general, útiles y Mat. de oficina	250.000	0.000	0.000	0.000
Equipos computacionales y periféricos	32000.000	54131.000	54131.000	0.000
Equipos (laboratorio)	18000.000	0.000	0.000	0.000
Servicios				
Otros gastos (movilidad local)	0.000	69.000	69.000	0.000
Servicios diversos	4500.000	1800.000	1800.000	0.000
Realizadas por personas jurídicas	1250.000	0.000	0.000	0.000
Subvención Financiera	56000.000	56000.000	56000.000	0.000
				Monto (S/)
Sub Total				56000.00
Excedente				5.00
Total				56005.00

Yo **ROJAS TAPIA JUSTO ALCIDES**, declaro bajo juramento que lo consignado en el presente reporte y los documentos adjuntos por concepto de rendición económica, es el resultado de la información registrada en el sistema RAIS - Registro de comprobantes; dando fe que dichos gastos corresponden al desarrollo de la actividad de investigación citado líneas arriba, en concordancia al presupuesto asignado para tal fin.

Responsable

V"B" de conocimiento Vicedecanato de
Investigación y posgrado.

Fecha : 03/05/2021
Hora : 18:44:07



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado



© RAIS
Usuario: admin

DETALLE DEL GASTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO PARA GI

Grupo de investigación: : GRUPO DE METODOS COMPUTACIONALES APLICADO A NANOMATERIALES
Facultad GI: : Ciencias Físicas
Título del proyecto: : Influencia de la concentración de carbono sobre las propiedades mecánicas y térmicas en el sistema híbrido y hexagonal de Boro-Nitrógeno-Carbono (h-BNC)
Responsable: : ROJAS TAPIA JUSTO ALCIDES
Correo: : jroast@unmsm.edu.pe
Teléfono: : 989994607
Código de proyecto: : B20130811

Bienes					
Comprobantes			Partida específica	Descripción de Partida	Monto en S/
Fecha	Tipo	N°			
23-09-2020	Factura	F001-5235	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos	S/ 19931.00
27-11-2020	Factura	F001-6118	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos	S/ 2200.00
01-12-2020	Factura	F001-6170	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos	S/ 32000.00
				Sub Total	S/ 54131.00

Servicios					
Comprobantes			Partida específica	Descripción de Partida	Monto en S/
Fecha	Tipo	N.º			
14-12-2020	Recibo por Honorarios	E001-49	2.3.27.1199	Servicios diversos	S/ 1800.00
01-12-2020	Recibo de Movilidad	---	2.3.21.299	Otros gastos (movilidad local)	S/ 74.00
				Sub Total	S/ 1874.00

	Sub Total Bienes	Sub Total Servicios	Total
Resumen S/ :	54131.00	1874.00	56005.00

Yo **ROJAS TAPIA JUSTO ALCIDES**, Declaro bajo juramento que lo consignado en el presente reporte y los documentos adjuntos por concepto de rendición económica, es el resultado de la información registrada en el sistema RAIS - Registro de comprobantes; dando fe que dichos gastos corresponden al desarrollo de la actividad de investigación citado líneas arriba, en concordancia al presupuesto asignado para tal fin.

Responsable

V"B" de conocimiento Vicedecanato de
Investigación y posgrado.





EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO

DOMICILIO FISCAL: AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES NRO. 101-A
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA

Sucursal: Mza. I Lote 6 Centro de Servicios del A.
Arequipa Caylloma - Majes

Arequipa: 982570963 - Majes: 982570963 - Lima: 982570963

Asociación Gran Terminal del Sur GRATERSA

R.U.C. 20558334861

BOLETO DE VIAJE

001- **Nº 303122**

Pasajero:

C del Valle

D.N.I.:

Usuario:

UNUSU

R.U.C.:

20148092282

Día de Viaje

09/10/19

Hora de Viaje

Nº de Asiento

Venta Total

9.00

Lugar de Origen

AREQUIPA

SON:

SI

Lugar de Destino

B.H. PEDREGAL

FERNANDEZ ZAPANA GINA BETZABETH RUC: 1944256775

Serie 0001 del 302001 AL 314000

Nº A.M. SUNAT 1485480053 F.L. 28/08/2018

CONDICIONES DE VIAJE

- * LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR BULTOS NO DECLARADOS
- * LOS PASAJEROS TIENEN DERECHO A 20 KGS. DE EQUIPAJE LIBRE DE PAGO
- * QUIEN NO SE PRESENTE A LA HORA INDICADA PERDERA EL VALOR INTEGRAL DEL PASAJE
- * NO SE DEVUELVE DINERO POR PASAJE IMPEDIDO, EL PASAJERO VIAJAREMOS PAGADO POR LA POLIZA DE SOAT

PASAJERO

OFICINA DE CONTROL PREVIO Y FISCALIZACION

FECHA: 08/02/2019

DEVOLUCION DE DOCUMENTOS OBSERVADOS

TITULO					
REGISTRO N°	N° PROYECTO	RESPONSABLE	FACULTAD	ASIGNACION	TOTAL
005098-VRIP-2018			FARMACIA Y BIOQUIMICA	COMPLETA	30,001.32
RENDICION OBSERVADA					
1- Adjuntar al expediente la RR. Respectiva donde se aprueba dicho proyecto.					
2- Falta poner al reverso de todos los comprobantes de pago el V°B° del responsable del proyecto, de acuerdo a la Directiva vigente.					
3- Falta adjuntar el recibo de ingreso de tesorería por el deposito de la retención del 3% de la factura N° F001-00001176					
4- Falta adjuntar el recibo de ingreso de tesorería por el deposito de la retención del 3% de la factura N° FPV3-528					
5- Falta adjuntar la conformidad del servicio realizado con el recibo por honorarios electrónico- N° E001-120, de acuerdo a la directiva vigente.					

CONTROL FISC.
 Sectorista
 Keyra
 Huamanchumo
 Walter
 08.02.19

OFICINA DE CONTROL PREVIO Y FISCALIZACION

FECHA: 28/01/2019

DEVOLUCION DE DOCUMENTOS OBSERVADOS

TITULO					
REGISTRO N°	N° PROYECTO	RESPONSABLE	FACULTAD	ASIGNACION	TOTAL
004982-VRIP-2018				COMPLETO	22,502.47
RENDICION OBSERVADA					
1- La factura N° FPV3-1026 no se encuentra en el expediente.					
2. Adjuntar la suspensión de la 4ta. Categoría Surat -2018 del recibo por honorario					
N° E001-125					

Dr. Cora, Pardo Y Falc
Controlada
Meyra
Hernandez
Walter
29.01.19

ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL

- La adquisición de bienes de capital, se realizará siguiendo lo establecido en: RD [00366-DGA-2019](#): “Instructivo de manejo, control y ejecución de fondos asignados a proyectos de investigación para la adquisición de bienes de capital de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” y [su modificatoria 2020](#)

COMPRA DIRECTA DE BIENES DE CAPITAL

- El docente investigador podrá adquirir bienes de capital de manera directa, previamente debe pedir autorización a: esaavedrap@unmsm.edu.pe con copia a: msaraviaa2@unmsm.edu.pe y dpgip.vrip@unmsm.edu.pe
- Debiendo presentar el informe económico según el procedimiento:
 - **Comprobante de pago a nombre de la UNMSM,**
 - **Nota de entrada al almacén (NEA) y el**
 - **Pedido de comprobante de salida (PECOSA).**
 - **Mail de comunicación con respuesta de Abastecimiento-UNMSM**

CANALES DE COMUNICACIÓN

...



dpgip.vrip@unmsm.edu.pe



<https://vrip.unmsm.edu.pe>

The background of the image shows a row of books on a shelf, with their spines blurred to create a sense of depth. A prominent red spine is visible in the center. On the right side, there is a dark blue geometric shape, possibly a stylized letter 'A' or a triangle, which serves as a design element. The text 'MUCHAS GRACIAS' is centered over the image in a white, clean, sans-serif typeface.

MUCHAS GRACIAS